

Tacna 28 APR. 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° **55** -2022-AGP-UGEL.T-DRET-GOB.REG.TACNA

SEÑOR(A)  
DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE LA EBR

PRESENTE. -

ASUNTO : REGISTRO DE ADECUACIÓN DE CONDICIONES BÁSICAS DE  
IE PRIVADAS 2022.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 0294-2022-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo (a) cordialmente y a la vez informarle que se realizó la asistencia Técnica con respecto al llenado de la ficha PM 31: Adecuación a las condiciones básicas de IE Privadas-2022 que se encuentran configurando en la plataforma SIMON versión 3.0 el cual debe considerar las siguientes indicaciones:

Solo debe registrar la información de la IE Privada el director general.

Solo se debe considerar un código modular para el registro de la IE en el SIMON, el cual representa la información de toda la IE.

El registro de información debe realizarse **antes** de la fecha 30 de junio, se realizará la verificación con fecha 24 de junio.

Todas las instituciones deben registrar en forma obligatoria, bajo responsabilidad administrativa.

Para el acceso a la ficha y el video de la asistencia técnica realizada por el MINEDU y la UGEL Tacna, puede acceder a través del siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=GRX-NV0jdVQ>,  
[https://drive.google.com/drive/folders/1rVeKcuC\\_v9zX7eMua17N2dT70jEAmru?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1rVeKcuC_v9zX7eMua17N2dT70jEAmru?usp=sharing)

Sin otro particular es propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

PROF. DINA LUZ QUISPE CHIPANA  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-TACNA  
DIRECTORA (E)